

## REGLAMENTO DE USO CANAL WWW.DAVIVIENDA.COM - DAVIVIENDA MÓVIL

### CLÁUSULAS GENERALES

<b>CLÁUSULA PRIMERA. DEFINICIONES</b>	2
<b>CLÁUSULA SEGUNDA. USO DEL CANAL</b>	2
<b>CLÁUSULA TERCERA. CONTENIDOS DEL CANAL</b>	2
<b>CLÁUSULA CUARTA. SERVICIOS DEL CANAL</b>	2
<b>CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL USUARIO O CLIENTE</b>	3
<b>CLÁUSULA SEXTA. MECANISMO DE SEGURIDAD DEL CLIENTE</b>	3
<b>CLÁUSULA SÉPTIMA. TARIFAS Y COSTOS</b>	3
<b>CLÁUSULA OCTAVA. RESPONSABILIDAD</b>	3
<b>CLÁUSULA NOVENA. PRUEBA DE LAS OPERACIONES</b>	4
<b>CLÁUSULA DÉCIMA. LÍMITE DE LAS OPERACIONES</b>	4
<b>CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. DE LAS OPERACIONES</b>	4
<b>CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. SARLAFT</b>	4
<b>CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS</b>	5
<b>CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. PROPIEDAD INTELECTUAL</b>	5
<b>CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. POLÍTICA DE LOCALIZACIÓN DESDE LOS MÓVILES</b>	5
<b>CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. MODIFICACIONES</b>	6
<b>CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN</b>	6
<b>CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. REGULACIÓN</b>	6

### CLÁUSULAS ESPECIALES APLICACIÓN MÓVIL DAVIVIENDA

<b>CLÁUSULA PRIMERA. ACCESO</b>	6
<b>CLÁUSULA SEGUNDA. USO DE CONTENIDOS</b>	6
<b>CLÁUSULA TERCERA. USO DE SERVICIOS</b>	6
<b>CLÁUSULA CUARTA. DERECHOS DEL USUARIO O CLIENTE</b>	6
<b>CLÁUSULA QUINTA</b>	6

### CLÁUSULAS ESPECIALES WWW.DAVIVIENDA.COM

<b>CLÁUSULA PRIMERA. ACCESO</b>	6
<b>CLÁUSULA SEGUNDA. USO DE CONTENIDOS</b>	6
<b>CLÁUSULA TERCERA. USO DE SERVICIOS</b>	6
<b>CLÁUSULA CUARTA. DERECHOS DEL USUARIO O CLIENTE</b>	6

En el presente documento se establecen las condiciones de uso a través de las cuales el USUARIO o CLIENTE pueden acceder a los contenidos y servicios que contiene la página web de Davivienda [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) de internet y su aplicación móvil Davivienda Móvil en adelante EL CANAL, y se definen los derechos, obligaciones, consecuencias del incumplimiento de las disposiciones definidas y demás información relevante para el uso de EL CANAL entre el BANCO DAVIVIENDA S.A, en adelante DAVIVIENDA y EL CLIENTE o USUARIO, las cuales aceptan por medio de la utilización de EL CANAL.

## CLÁUSULAS GENERALES

**CLÁUSULA PRIMERA.- DEFINICIONES:** Para efectos del presente reglamento, se entenderán las siguientes definiciones, las cuales podrán estar escritas en mayúsculas o minúsculas.

- i. **PÁGINA WEB DAVIVIENDA:** (World Wide Web) Se define como el sitio web del banco Davivienda que le permite desde cualquier lugar del mundo realizar transacciones y acceder de forma inmediata a toda la información de nuestros productos y servicios.
- ii. **APLICACIÓN:** Se define como aplicación a un programa informático que le permite a un usuario la realización de una tarea o conjunto de tareas en el sistema donde se ejecuta, ya sea en computadores, tablets o los teléfonos inteligentes
- iii. Un **NAVEGADOR** o **NAVEGADOR WEB**, es un software que permite el acceso a Internet, interpretando la información de distintos tipos de archivos y sitios web para que éstos puedan ser visualizados.
- iv. **CLIENTE:** Se define como CLIENTE para efectos de EL CANAL, la Persona Natural que se encuentra vinculado con DAVIVIENDA y ha solicitado su clave a través de los mecanismos dispuestos por DAVIVIENDA para este fin y el cual podrá utilizar los contenidos y servicios de EL CANAL.
- v. **USUARIO:** Se define como USUARIO para efectos de EL CANAL, toda persona que no se encuentra vinculada con Davivienda y el cual podrá utilizar los contenidos de EL CANAL que no contemplen el ingreso de claves de acceso a contenidos transaccionales.
- vi. **CLAVE (NIP):** Se define como clave para efectos de EL CANAL, a la forma de autenticación secreta y única para cada cliente con el fin de permitirle su acceso a EL CANAL.

**CLÁUSULA SEGUNDA.- USO DEL CANAL:** Los servicios y contenidos de EL CANAL, tendrán las siguientes condiciones:

- i. EL USUARIO o EL CLIENTE sólo podrá utilizar EL CANAL para su uso personal e intransferible.
- ii. EL CLIENTE se acoge a los horarios de corte contable o ciclo operativo que practique internamente DAVIVIENDA para determinar en cuál día quedarán registradas las operaciones realizadas por EL CLIENTE.
- iii. EL CANAL podrá tener acceso a otros sitios a través de vínculos, y cada proveedor será responsable por la información suministrada.
- iv. Los contenidos y servicios de EL CANAL estarán disponibles, a menos de que se presente fuerza mayor, caso fortuito o hecho de un tercero.
- v. Los servicios de EL CANAL se regularán por los contratos o reglamentos del respectivo producto o servicio, o en su defecto, por las normas legales que les sean aplicables y la costumbre bancaria.

**CLÁUSULA TERCERA.- CONTENIDOS DEL CANAL:**

EL CANAL prestará los servicios de contenidos de: Redes sociales, Oficinas, cajeros y Contáctenos. Los contenidos podrán ser modificados o eliminados por DAVIVIENDA. **PARÁGRAFO:** Los contenidos disponibles de EL CANAL serán informados a través de [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com)

**CLÁUSULA CUARTA.- SERVICIOS DEL CANAL:** EL CLIENTE acepta que DAVIVIENDA será libre de determinar qué operaciones, transacciones, traslados, consultas, movimientos, pagos, servicios, descuentos por servicios o los que en un futuro llegue a establecer que funcionarán a través de EL CANAL, así como el tipo de formato, procedimiento, condiciones y términos que se tendrán en cuenta. Por lo tanto, el cliente se obliga a cumplir todas las normas, instrucciones y el procedimiento que establezca DAVIVIENDA.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** DAVIVIENDA será libre de prestar, retirar temporal o definitivamente las operaciones, las transacciones, los traslados, las consultas, los movimientos, los pagos, los servicios, los descuentos por servicios o los que en un futuro llegará a establecer.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los servicios disponibles de EL CANAL serán informados a través de [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com).

**PARÁGRAFO TERCERO:** DAVIVIENDA reportará a los CLIENTES a través de la zona transaccional del CANAL la información de los registros de adenda contenidos en los registros de entrada para las transferencias recibidas del sistema de Compensación Electrónica Nacional Interbancaria – CENIT del Banco de la República. Dicha información se encontrará en la sección “últimos movimientos” de la zona transaccional de la sesión privada del CLIENTE en el CANAL o en cualquier otra parte, sección o medio que se establezca.

#### **CLÁUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES DEL USUARIO O CLIENTE:**

1. Usar debidamente los servicios y contenidos de EL CANAL, en especial a no impartir instrucciones imprecisas, indeterminables o inexactas. DAVIVIENDA se reserva el derecho de autorizar o no una operación o transacción solicitada por EL CLIENTE, cuando ésta a juicio de DAVIVIENDA no sea clara, precisa o determinable, reserva que EL CLIENTE acepta.
2. EL CLIENTE se obliga a no divulgar y dar a conocer a terceros su clave.
3. No permitir que terceras personas operen los servicios y contenidos de EL CANAL mediante el uso de la clave asignada y demás medios transaccionales.
4. Establecer los controles necesarios a fin de evitar que terceras personas puedan operar los servicios de EL CANAL, sin perjuicio de la responsabilidad que asume EL CLIENTE por dichas operaciones.
5. Cumplir las recomendaciones formuladas por DAVIVIENDA en cuanto a forma de operar y seguridades de los servicios de EL CANAL.
6. Guardar debida reserva sobre la forma, manejo, funcionalidades y facilidades de los servicios y contenidos de EL CANAL.
7. No ceder, ni hacerse sustituir por terceros en el ejercicio de los derechos y compromisos que asume.
8. Cumplir con las condiciones y requisitos necesarios para realizar las operaciones a través de EL CANAL, tales como contar con los fondos suficientes en sus cuentas o correcto uso de la operación del sistema, suministrar

completa la información en los formularios y solicitudes, evitar daños en los sistemas de transmisión de datos y todos evitar omisiones o acciones que perjudiquen el uso de EL CANAL y que estén por fuera del control de DAVIVIENDA.

9. Se obliga a validar la información de los pagos que realice a través de los servicios de EL CANAL, por lo tanto, será responsable por errores en las sumas pagadas, la obligación objeto de pago, la identificación, los números de cuentas afectados, etc.
10. Adquirir y manejar los medios de comunicación necesarios para utilizar los servicios y contenidos de EL CANAL y disponer de los dispositivos físicos que le permitan recibir o transmitir vía Internet la información aquí prevista. EL CLIENTE adquirirá y mantendrá a su propio costo y gasto todo el equipo y los medios de comunicación necesarios para utilizar el Servicio, y DAVIVIENDA no se hará responsable de la disponibilidad, ni de la confiabilidad de dicho equipo o de los medios de comunicaciones.
11. Se obliga a acceder a EL CANAL a través de un sitio seguro.

#### **CLÁUSULA SEXTA.- MECANISMO DE SEGURIDAD DEL CLIENTE:**

La clave con la cual EL CLIENTE ingresa y utiliza los servicios de EL CANAL son de uso personal e intransferible. EL CLIENTE se obliga a mantenerla bajo absoluta reserva, a fin de que nadie más tenga acceso a los servicios ofrecidos. La clave se asignará según los procedimientos establecidos para este fin. EL CLIENTE será informado de las operaciones, transacciones, traslados, consultas, movimientos, pagos, servicios o descuentos que él mismo determine, las cuales se efectuarán automáticamente una vez DAVIVIENDA compruebe la clave y los datos.

**CLÁUSULA SÉPTIMA.- TARIFAS Y COSTOS:** Davivienda queda facultada para establecer y cobrar al CLIENTE o USUARIO las tarifas que defina por concepto de la utilización de EL CANAL, lo cual se regirá por la normatividad vigente.

**CLÁUSULA OCTAVA.- RESPONSABILIDAD:** DAVIVIENDA no será responsable, entre otros, por los siguientes eventos:  
a) Por el uso indebido del Servicio por parte de las personas autorizadas o no por EL CLIENTE. En consecuencia, EL CLIENTE asume la responsabilidad de las operaciones ordenadas mediante el Servicio al sistema de computación de DAVIVIENDA, sin requisito distinto a que la orden se haya impartido a través del Servicio y empleando las claves de acceso en los términos establecidos en el presente reglamento salvo que se demostrare responsabilidad

imputable a DAVIVIENDA. b) Por los perjuicios que pueda sufrir EL CLIENTE a consecuencia de una imposibilidad, demora o deficiente transmisión de los datos u operaciones solicitadas en su sistema de computación o en su sistema de telefonía celular, a causa de fallas en los equipos de EL CLIENTE, redes telefónicas u otras, ajenas al control de DAVIVIENDA. c) Fuerza mayor, caso fortuito, causa extraña o hecho de un tercero y que en un momento puedan ocasionarle perjuicios a EL CLIENTE que imposibilite, demore, desvíe o altere la realización de operaciones y transacciones. d) Si las operaciones no pueden realizarse por causas atribuidas a EL CLIENTE, tales como falta o insuficiencia de fondos en sus cuentas o por incorrecta operación del sistema, omisiones o insuficiencia de información en los formularios y solicitudes, por daños en los sistemas de transmisión de datos, u otros que estén por fuera del control de DAVIVIENDA. e) Por problemas técnicos, por actividades de mantenimiento o por suspensión del Servicio, debido a un evento de fuerza mayor, caso fortuito, causa extraña o hecho de un tercero f) DAVIVIENDA no tendrá responsabilidad o carga alguna frente a Proveedores, Sitios de Terceros, y cualquier otra persona respecto a cualquier acto, omisión o garantía ofrecidos por dichos terceros, pues DAVIVIENDA queda desligado de cualquier negocio celebrado entre EL CLIENTE y dichos terceros. g) DAVIVIENDA no estará obligado a validar la información de los pagos que realice EL CLIENTE a través del Servicio, por lo tanto, no será responsable por errores en las sumas pagadas, la obligación objeto de pago, la identificación, etc. h) Por perjuicios derivados de inconvenientes ocasionados por el hecho de que el proveedor de bienes o servicios no actualice oportunamente sus bases de datos de facturación, o porque hubiese efectuado actualizaciones con datos errados y que como consecuencia de ello, el pago no pueda hacerse o se realice por un valor o en una fecha errados. i) Por la información publicada en los sitios con los cuales la Página web posee vínculos.

La consulta de datos e informes técnicos distintos a los necesarios para la ejecución de las transacciones y que se presentan a través de la Página web, comportan simplemente un instrumento que brinda a los Consumidores Financieros elementos y herramientas para la toma de decisiones financieras informadas, permitiéndoles de igual forma conocer las diferentes condiciones y características del Portafolio de Productos y Servicios ofrecidos por EL BANCO y sus filiales, razón por la cual no deben tomarse como una asesoría, recomendación o sugerencia por parte de EL BANCO para la toma de decisiones de inversión o la realización de cualquier tipo de transacciones o negocios. Los valores, tasas de interés, cotizaciones y demás datos

que allí se encuentren, son puramente informativos y no constituyen una oferta, ni una demanda en firme, para la realización de transacciones.

**CLÁUSULA NOVEVA.- PRUEBA DE LAS OPERACIONES:** DAVIVIENDA se obliga a dejar prueba de las operaciones mediante un registro físico o sistematizado de cada operación que se realice mediante EL CANAL.

**CLÁUSULA DÉCIMA.- LÍMITE DE LAS OPERACIONES:** DAVIVIENDA podrá establecer límites a las operaciones que se realicen a través de los servicios de EL CANAL.

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS OPERACIONES:** EL CLIENTE autoriza a DAVIVIENDA, para bloquear, cancelar o revocar total o parcialmente los servicios u operaciones en los siguientes eventos:

1. En el evento de presentarse irregularidades en el uso de EL CANAL.
2. Como medida de seguridad para DAVIVIENDA o para el mismo cliente por irregularidades o circunstancias que impliquen tal hecho.
3. En el evento en que EL CLIENTE no cumpla con las instrucciones de seguridad informadas por DAVIVIENDA.
4. El incumplimiento de EL CLIENTE, de las condiciones de este reglamento.
5. Cualquier otra circunstancia objetiva que amerite tal limitación.
6. Mora en el pago de cualquier obligación a favor de DAVIVIENDA.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- SARLAFT:** EL CLIENTE conoce, entiende y acepta de manera voluntaria e inequívoca, que DAVIVIENDA, en cumplimiento de su obligación legal de prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo, siguiendo la jurisprudencia de La Corte Constitucional sobre la materia, y por constituir una causal objetiva, podrá terminar, unilateralmente y sin previo aviso, la prestación de los servicios y contenidos de EL CANAL el cual se rige bajo el presente reglamento, cuando su nombre haya sido incluido en listas Internacionales tales como ONU, FINCEN y/o OFAC (Office of Foreign Control), esta última comúnmente llamada lista Clinton. Así mismo, podrá darlo por terminado cuando EL CLIENTE, persona natural: i-, registre en sus productos como autorizado o apoderado a una persona incluida en cualquiera de estas listas; ii-las autoridades competentes le inicien una investigación o lo hayan condenado por conductas relacionados con actividades ilícitas y/o relacionadas con el lavado de activos, la financiación del terrorismo

y/o cualquiera de los delitos conexos de los que tratan el Código Penal Colombiano y/o las normas que lo modifiquen, adicionen o complementen; iii- se detecten transacciones y/o una relación comercial entre EL CLIENTE y una persona incluida en las mencionadas listas y/o vinculadas con las actividades ilícitas descritas en el presente artículo. iv- Se identifique que EL CANAL está siendo empleado para la movilización de recursos provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos lícitos cuyo destino sea el patrocinio de actividades ilícitas. v. Cuando al requerir al CLIENTE justificación de operaciones catalogadas como inusuales o atípicas éste se rehúse a suministrarla o suministre información errada, inexacta o inconsistente. PARÁGRAFO: Cuando la terminación unilateral de este servicio y contenido de EL CANAL corresponda a las circunstancias descritas en el presente artículo, no operará la notificación de información realizada por La entidad y, en consecuencia, ésta procederá a reportar únicamente al cliente la cancelación inmediata de la prestación de los servicios y contenidos de EL CANAL

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS:** EL CLIENTE o USUARIO autoriza a DAVIVIENDA para que utilice los datos que ha suministrado o que llegue a suministrar para: (i) la evaluación y aprobación de un producto (s) y/o servicio (s), (ii) el desarrollo de la relación contractual correspondiente a un producto (s) y/o servicio (s), (iii) el envío de información de novedades o cambios en los producto (s) y/o servicio (s), (iv) el envío de información sobre eventos y realización de actos de promoción y publicidad, (v) actualizar los datos, (vi) desarrollar herramientas de prevención de fraude y (vii) hacer estudios estadísticos o de comportamiento sobre sus gustos y preferencias. Así mismo autoriza que dichos datos sean compartidos con las filiales y las demás entidades que hacen parte del Grupo Empresarial liderado por Sociedades Bolívar S.A. [1]\* en Colombia o en el exterior, con el fin de que le puedan ser ofrecidos otros productos y servicios. Adicionalmente, podrá ser compartida con entidades aliadas para darle a conocer información sobre productos y servicios. Adicionalmente, autoriza para que DAVIVIENDA comparta información con terceros proveedores, con el fin de llevar a cabo actividades operativas y administrativas relacionadas con la funcionalidad y utilización de EL CANAL. Para todos los fines anteriores autoriza el uso de mí e-mail, correo postal, teléfono, celular, SMS, redes sociales o medios similares. \*[1] Las empresas que hacen parte del Grupo liderado por Sociedades Bolívar, al que pertenece DAVIVIENDA, se encuentran listadas en [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com). "Grupo Empresarial Bolívar". El CLIENTE o USUARIO podrá

consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de DAVIVIENDA, así como el aviso en donde se anuncia la existencia de ésta en [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com).

**CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- PROPIEDAD INTELECTUAL:** Los derechos de EL CANAL son reservados y de propiedad del Banco Davivienda S.A. Por lo tanto, el USUARIO o CLIENTE se compromete a no usarla para obstaculizar o impedir el correcto funcionamiento del sistema. Está totalmente prohibida la venta, copia, alteración y/o distribución del software, sus partes, así como la marca, el nombre, el logo, y/o cualquiera de sus componentes que hace parte de la misma, a menos que exista autorización expresa dada a un tercero por parte del Banco Davivienda S.A. Cualquier reproducción o redistribución está expresamente prohibida por la ley y puede conllevar sanciones civiles y penales.

**CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- POLÍTICA DE LOCALIZACIÓN DESDE LOS MÓVILES:** EL USUARIO o EL CLIENTE podrá activar o desactivar el servicio de localización. En caso de permitir la localización de los dispositivos, el usuario autoriza el uso de su información de localización para ser almacenada y compartida, con el fin de poder acceder a la información de oficinas y cajeros de DAVIVIENDA. Consulte la política de privacidad y localización en dispositivos con sistema operativo IOS en <http://support.apple.com/es-es/HT6338> o en dispositivos con sistema operativo Android <https://www.google.com/intl/es/policies/technologies/location-data/>.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIONES:** DAVIVIENDA se reserva el derecho de modificar, limitar, suprimir o adicionar los términos de este reglamento en cualquier tiempo. Las modificaciones, limitaciones, supresiones o adiciones de este reglamento se informarán mediante publicación en la página Web de DAVIVIENDA o en un diario de circulación nacional o mediante cartelera fijada en las oficinas de la red o por cualquier otro medio que se estime eficaz para tal fin. Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la respectiva publicación, EL CLIENTE o USUARIO continúa utilizando EL CANAL, se entenderá que acepta las modificaciones, limitaciones, supresiones o adiciones.

**CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- TERMINACIÓN:** El presente reglamento tiene una vigencia indefinida. Sin embargo, DAVIVIENDA se reserva el derecho a terminar con la prestación de los servicios y contenidos incluidos en la aplicación y en este reglamento en cualquier momento, lo cual será informado a través de su página web o en un



diario de circulación nacional o mediante cartelera fijada en las oficinas de la red o por cualquier otro medio que se estime eficaz para tal fin.

**CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - REGULACIÓN:** La incorporación a los servicios de EL CANAL estará sujeta y se regulará por lo previsto en el presente reglamento y en lo no

expresado en éste, se estará a lo prescrito en los contratos, convenios o reglamentos que regulen cada producto o servicio prestado por DAVIVIENDA y a la normatividad vigente. Los mecanismos legales establecidos para resolver las inquietudes de los CLIENTES o USUARIOS respecto de sus derechos y obligaciones se encuentran publicadas en [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com).

## CLÁUSULAS ESPECIALES APLICACIÓN MÓVIL DAVIVIENDA

**CLÁUSULA PRIMERA.- ACCESO:** Los servicios y contenidos de la aplicación solo aplican para persona natural.

**CLÁUSULA SEGUNDA.- USO DE CONTENIDOS:** EL USUARIO o EL CLIENTE podrán acceder a los contenidos de la aplicación y no es necesario contar con la clave de seguridad. Davivienda podrá optar por todos los mecanismos que estime convenientes, tales como claves para el uso de los contenidos de EL CANAL.

**CLÁUSULA TERCERA.- USO DE SERVICIOS:** Para realizar operaciones a través del CANAL, es necesario ser CLIENTE de DAVIVIENDA y contar con la clave que corresponda. DAVIVIENDA podrá optar por todos los mecanismos adicionales que estime convenientes, tales como claves adicionales.

**CLÁUSULA CUARTA.- DERECHOS DEL USUARIO O CLIENTE:** La descarga de la APLICACIÓN MÓVIL le confiere a EL USUARIO o a EL CLIENTE el derecho a su uso personal, de manera no exclusiva y no transferible. EL USUARIO o EL CLIENTE no podrá licenciar, vender,

revender, re-licenciar, asignar, distribuir, anunciar, explotar o sacar provecho comercial alguno de la aplicación, la marca, las herramientas o el servicio que provee. EL USUARIO o EL CLIENTE no podrá modificar o hacer trabajos basados en el software, partes del software o la marca de DAVIVIENDA. EL USUARIO o EL CLIENTE no podrán hacer links, hacer espejos de los servicios de DAVIVIENDA, o prestar el servicio a terceros. EL USUARIO o EL CLIENTE no podrán hacer “reverse-engineering” (desarmar la aplicación en sus componentes para entender su funcionamiento, así sea con fines académicos y/o no lucrativos).

**PARÁGRAFO:** EL CLIENTE o USUARIO se obliga a mantener actualizada la aplicación para su correcto funcionamiento.

**CLÁUSULA QUINTA:** A través de la APLICACIÓN MÓVIL, DAVIVIENDA podrá acceder a las siguientes funcionalidades del dispositivo móvil del CLIENTE o USUARIO: geolocalización, teléfono, fotos, medios, archivos, almacenamiento, cámara, información de conexión, id del dispositivo móvil y autenticación biométrica.

## CLÁUSULAS ESPECIALES WWW.DAVIVIENDA.COM

**CLÁUSULA PRIMERA.- ACCESO:** Los servicios y contenidos de la aplicación solo aplican para persona natural.

**CLÁUSULA SEGUNDA.- USO DE CONTENIDOS:** EL USUARIO o EL CLIENTE podrán acceder a los contenidos de la aplicación y no es necesario contar con la clave de seguridad. Davivienda podrá optar por todos los mecanismos que estime convenientes, tales como claves para el uso de los contenidos de EL CANAL

**CLÁUSULA TERCERA.- USO DE SERVICIOS:** Para realizar operaciones a través del canal, es necesario ser CLIENTE de DAVIVIENDA y contar con la clave que corresponda. DAVIVIENDA podrá optar por todos los mecanismos adicionales que estime convenientes, tales como claves adicionales.

**CLÁUSULA CUARTA.- DERECHOS DEL USUARIO O CLIENTE:** La visualización del SITIO MÓVIL, le confiere a

EL USUARIO o a EL CLIENTE el derecho a su uso personal, de manera no exclusiva y no transferible. EL USUARIO o EL CLIENTE no podrá licenciar, vender, revender, relicenciar, asignar, distribuir, anunciar, explotar o sacar provecho comercial alguno de la aplicación, la marca, las herramientas o el servicio que provee. EL USUARIO o EL CLIENTE no podrá modificar o hacer trabajos basados en el software, partes del software o la marca de DAVIVIENDA. EL USUARIO o EL CLIENTE no podrán hacer links, hacer

espejos de los servicios de DAVIVIENDA, o prestar el servicio a terceros. EL USUARIO o EL CLIENTE no podrán hacer “reverse-engineering” (desarmar la aplicación en sus componentes para entender su funcionamiento, así sea con fines académicos y/o lucrativos).

**PARÁGRAFO:** EL CLIENTE o USUARIO se obliga a mantener actualizados los navegadores web, para un correcto funcionamiento y visualización de contenidos del sitio.



*Última fecha de actualización del presente reglamento: 01/Jun/2018*